ADENDA N° 2 / 2021
ADQUISICION DE DESMALEZADORAS
IDN° 393.383

San Miguel, Misiones 12 de marzo de 2021.-

Atendiendo la observación realizada a través de la Nota DNC N° 3377 /2021 se procede a realizar las siguientes modificaciones a la Carta de invitación

Se modifica la fecha de apertura de oferta en el SIC.

Miércoles 17 de marzo de 2021	10:00 hs.	Entrega de Oferta
Miércoles 17 de marzo de 2021	10:15 hs.	Apertura de oferta

ANEXO B
DATOS DE CONTRATACIÓN

Queda establecido como sigue:

34. Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes

El pago se efectuara contra entrega del bien solicitado en el presente llamado.

La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.
De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

Atentamente.

Lic. Enrique Correa Velazquez
Responsable UOC